CONTRATO N.º DG-107-2025 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, SALVADOR ENRIQUE SERNA SABOGAL, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía N.º 86.046.064 de Villavicencio Meta, en su calidad de Representante Legal de KF ARKISER SOLUCIONES INTEGRALES EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. En constancia, se firma en Villavicencio, a los 22 día del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente,



_____

Salvador Enrique Serna Sabogal
Representante Legal KF ARKISER SAS
EL CESIONARIO

Calle 49 No. 30-16 Oficina 204 Barrio Caudal Alto
E-mail: kfarkiser@outlook.com